

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**83****SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por la presente se cita a los contribuyentes que a continuación se relacionan para notificarles por comparecencia liquidaciones del impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana así como tasa por los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos y diversas resoluciones, relativas a los citados tributos, por los ejercicios e importes que se detallan, según orden que se cita:

**Notificación liquidaciones del impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana**

*Referencia catastral. — Sujeto pasivo. — Situación tributaria. — Ejercicio. — Importe*

9042413VK4994S0001YF. — Abdulhafid Hangari, Fath Abula. — Avenida Fuente San Isidro-Fresno, 62, B, escalera, todos. — 2009. — 1.810,13 euros.

9042413VK4994S0001YF. — Abdulhafid Hangari, Fath Abula. — Avenida Fuente San Isidro-Fresno, 62, B, escalera, todos. — 2010. — 1.886,00 euros.

7205907VK4970N0023OG. — Amarilla Palomares, Juan Miguel. — Ofelia Nieto, 2, escalera 1:00:B. — 2010. — 151,67 euros.

7682901VK4878S0078ZP. — Arroyo Alles, Mariano. — Juan de Herrera, 27, escalera 3.02.01. — 2009. — 321,84 euros.

7682901VK4878S0078ZP. — Arroyo Alles, Mariano. — Juan de Herrera, 27, escalera 3.02.01. — 2010. — 355,31 euros.

7682901VK4878S0003DW. — Arroyo Alles, Mariano. — Juan de Herrera, 25, escalera 1 -1.02. — 2009. — 21,42 euros.

7682901VK4878S0003DW. — Arroyo Alles, Mariano. — Juan de Herrera, 25, escalera 1-02. — 2010. — 23,14 euros.

6894802VK4869S0020XE. — Benítez García, Manuel Ángel. — Travesía. — San Onofre, 2, escalera 1, planta 03, puerta B 07-10. — 2010. — 62.362,32 euros.

7987901VK4878N0410.UP. — Despacho de Asistencia y Servicios Legales, Sociedad Anónima. — Avenida Cerro del Águila, 2.BI.2, escalera 5.06.02. — 350,33 euros

7987901VK4878N0411.IA. — Despacho de Asistencia y Servicios Legales, Sociedad Anónima. — Avenida Cerro del Águila, 2.BI.2, escalera 5.06.03. — 350,33 euros.

7987901VK4878N0813.XW. — Despacho de Asistencia y Servicios Legales, Sociedad Anónima. — Avenida Cerro del Águila, 2.BI.1, escalera G -4 44. — 35,01 euros.

7987901VK4878N0911ME. — Despacho de Asistencia y Servicios Legales, Sociedad Anónima. — Avenida Cerro del Águila, 2.BI.1, escalera G -4 142. — 35,01 euros.

7188526VK4878N0012FM. — Díaz Sánchez, José Luis. — Postas, 10, escalera 1.03.12. — 2010. — 169,68 euros.

8463849VK4986S0001LZ. — Fernández Rodríguez, Juan Manuel. — Paseo Embajador-Ciudadcampo, 499A, escalera todos. — 2008. — 736,30 euros.

8099202VK4879N0336BZ. — García-Valdecasas Valverde, Eduardo. — Paseo Europa, 7, escalera 1.03.313. — 2008. — 218,03 euros.

8099202VK4879N0336BZ. — García-Valdecasas Valverde, Eduardo. — Paseo Europa, 7, escalera 1.03.313. — 2009. — 218,55 euros.

8099202VK4879N0336BZ. — García-Valdecasas Valverde, Eduardo. — Paseo Europa, 7, escalera 1.03.313. — 2010. — 228,40 euros.

8099202VK4879N0337ZX. — García-Valdecasas Valverde, Eduardo. — Paseo Europa, 7, escalera 1.03.314. — 2008. — 221,99 euros.

8099202VK4879N0337ZX. — García-Valdecasas Valverde, Eduardo. — Paseo Europa, 7, escalera 1.03.314. — 2009. — 222,52 euros.

8099202VK4879N0337ZX. — García-Valdecasas Valverde, Eduardo. — Paseo Europa, 7, escalera 1.03.314. — 2010. — 232,55 euros.

- 8099202VK4879N0091WE. — García-Valdecasas Valverde, Eduardo. — Isla Graciosa, 8, escalera 1-2 47. — 2008. — 28,54 euros.
- 8099202VK4879N0091WE. — García-Valdecasas Valverde, Eduardo. — Isla Graciosa, 8, escalera 1-2 47. — 2009. — 28,43 euros.
- 8099202VK4879N0091WE. — García-Valdecasas Valverde, Eduardo. — Isla Graciosa, 8, escalera 1-2 47. — 2010. — 29,58 euros.
- 8099202VK4879N0092ER. — García-Valdecasas Valverde, Eduardo. — Isla Graciosa, 8, escalera 1-2 48. — 2008. — 28,54 euros.
- 8099202VK4879N0092ER. — García-Valdecasas Valverde, Eduardo. — Isla Graciosa, 8, escalera 1-2 48. — 2009. — 28,43 euros.
- 8099202VK4879N0092ER. — García-Valdecasas Valverde, Eduardo. — Isla Graciosa, 8, escalera 1-2 48. — 2010. — 29,58 euros.
- 6894802VK4869S0019QT. — Guerreiro García, María. — Travesía San Onofre, 2, escalera 1, planta 3, puerta A, 07-03. — 2010. — 65.196,98 euros.
- 9021901VK4992S0001IE. — Istick One, Sociedad Limitada. — Prunos, Calle F, Granjilla, 16 todos. — 2008. — 692,05 euros.
- 9021901VK4992S0001IE. — Istick One, Sociedad Limitada. — Prunos, Calle F, Granjilla, 16 todos. — 2009. — 751,54 euros.
- 6691603VK4869S0029PS. — Limpiezas Aserco, Sociedad Limitada. — Avenida Chaparral, 11, escalera 1. — -1 17. — 2010. — 24,18 euros.
- 9344117VK4994S0001HF. — Martínez García, Carlos. — Avenida Valdetorres. — F. — Fresno, 12. — 2008. — 213,73 euros.
- 9344117VK4994S0001HF. — Martínez García, Carlos. — Avenida Valdetorres. — F. — Fresno, 12. — 2009. — 268,75 euros.
- 6291703VK4869S0002WF. — Moreno Mora, Rosa. — Benasque, 2, escalera 1.00.02. — 2007. — 659,58 euros.
- 6291703VK4869S0002WF. — Moreno Mora, Rosa. — Benasque, 2, escalera 1.00.02. — 2008. — 662,07 euros.
- 6291703VK4869S0002WF. — Moreno Mora, Rosa. — Benasque, 2, escalera 1.00.02. — 2009. — 695,57 euros.
- 6291703VK4869S0002WF. — Moreno Mora, Rosa. — Benasque, 2, escalera 1.00.02. — 2010. — 751,54 euros.
- 7188505VK4878N0001OG. — Sonkoy Viviendas, Sociedad Limitada. — Postas, 10, escalera suelo. — 2007. — 153,12 euros.
- 6293603VK4869S0023MY. — Taporex, Sociedad Limitada. — Sevilla, 2B.00.B. — 2008. — 135,65 euros.
- 7783301VK4878S0091QJ. — Yusti Robles, Betty. — Avenida Séneca, 14, escalera 1, -1 95. — 2010. — 24,63 euros.

#### **Notificación de liquidaciones de tasas por los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos**

*Referencia catastral. — Sujeto pasivo. — Situación tributaria. — Ejercicio e importe*

- 9042413VK4994S0001YF. — Abdulhafid Hangari, Fath Abula. — Avenida Fuente San Isidro-F.Fresno, 62B, escalera todos. — 2010. — 107,88 euros.
- 7205907VK4970N0023OG. — Amarilla Palomares, Juan Miguel. — Ofelia Nieto, 2, escalera 1:00:B. — 2010. — 26,97 euros.
- 7682901VK4878S0078ZP. — Arroyo Alles, Mariano. — Juan de Herrera, 27, escalera 3.02.01. — 2009. — 53,91 euros.
- 7682901VK4878S0078ZP. — Arroyo Alles, Mariano. — Juan de Herrera, 27, escalera 3.02.01. — 2010. — 53,91 euros.
- 7581601VK4878S0436JG. — Balanku Asesores, Sociedad Anónima. — Avenida Juncal del, 9, escalera A.06.609. — 2010. — 64,05 euros.
- 7987901VK4878N0410.UP. — Despacho de Asistencia y Servicios Legales, Sociedad Anónima. — Avenida Cerro del Águila, 2.BI.2, escalera 5.06.02. — 128,03 euros.
- 7987901VK4878N0411.IA. — Despacho de Asistencia y Servicios Legales, Sociedad Anónima. — Avenida Cerro del Águila, 2.BI.2, escalera 5.06.03. — 128,03 euros.
- 7188526VK4878N0012FM. — Díaz Sánchez, José Luis. — Postas, 10, escalera 1.03.12. — 2010. — 26,97 euros.
- 8463849VK4986S0001LZ. — Fernández Rodríguez, Juan Manuel. — Paseo Embajador-Ciudalcampo, 499A, escalera todos. — 2008. — 102,74 euros.

- 8463849VK4986S0001LZ. — Fernández Rodríguez, Juan Manuel. — Paseo Embajador-Ciudalcampo, 499A, escalera todos. — 2009. — 107,88 euros.
- 8463849VK4986S0001LZ. — Fernández Rodríguez, Juan Manuel. — Paseo Embajador-Ciudalcampo, 499A, escalera todos. — 2010. — 107,88 euros.
- 8463849VK4986S0001LZ. — Fernández Rodríguez, Juan Manuel. — Paseo Embajador-Ciudalcampo, 499A, escalera todos. — 2010. — 19,97 euros.
- 8099202VK4879N0336BZ. — García-Valdecasas Valverde, Eduardo. — Paseo Europa, 7, escalera 1.03.313. — 2008. — 61,01 euros.
- 8099202VK4879N0336BZ. — García-Valdecasas Valverde, Eduardo. — Paseo Europa, 7, escalera 1.03.313. — 2009. — 64,05 euros.
- 8099202VK4879N0336BZ. — García-Valdecasas Valverde, Eduardo. — Paseo Europa, 7, escalera 1.03.313. — 2010. — 64,05 euros.
- 8099202VK4879N0337ZX. — García-Valdecasas Valverde, Eduardo. — Paseo Europa, 7, escalera 1.03.314. — 2008. — 61,01 euros.
- 8099202VK4879N0337ZX. — García-Valdecasas Valverde, Eduardo. — Paseo Europa, 7, escalera 1.03.314. — 2009. — 64,05 euros.
- 8099202VK4879N0337ZX. — García-Valdecasas Valverde, Eduardo. — Paseo Europa, 7, escalera 1.03.314. — 2010. — 64,05 euros.
- 9021901VK4992S0001IE. — Istic One, Sociedad Limitada. — Prunos, calle F, Granjilla, 16 todos. — 2008. — 77,06 euros.
- 9021901VK4992S0001IE. — Istic One, Sociedad Limitada. — Prunos, calle F, Granjilla, 16 todos. — 2009. — 80,91 euros.
- 6291703VK4869S0002WF. — Moreno Mora, Rosa. — Benasque, 2, escalera 1.00.02. — 2007. — 125,35 euros.
- 6291703VK4869S0002WF. — Moreno Mora, Rosa. — Benasque, 2, escalera 1.00.02. — 2008. — 96,55 euros.
- 6291703VK4869S0002WF. — Moreno Mora, Rosa. — Benasque, 2, escalera 1.00.02. — 2009. — 101,38 euros.
- 6291703VK4869S0002WF. — Moreno Mora, Rosa. — Benasque, 2, escalera 1.00.02. — 2010. — 101,38 euros.
- 7581601VK4878S0307JG. — Sanz Martín Salvador, José. — Avenida del Juncal, 9, escalera A.02. — 214. — 2010. — 64,05 euros.
- 6293603VK4869S0023MY. — Taporex, Sociedad Limitada. — Sevilla, 2B.00.B. — 2008. — 25,69 euros.

#### **Notificación liquidaciones sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana**

*Referencia catastral. — Expediente plusvalía. — Sujeto pasivo. — Situación tributaria. — Importe*

- 6587801VK4868N0002TS. — 1.705-2010. — Serrano Vidal, Ramón. — Oriente, 1.00.L1. — 454,07 euros.
- 6587801VK4868N0002TS. — 1.706-2010. — Serrano Vidal, Ramón. — Oriente, 1.00.L1. — 167,47 euros.

#### **Notificación liquidaciones del impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica**

*Número fijo. — Sujeto pasivo. — Ejercicio. — Importe*

- 28134A02000. — Aterpe Alai, Sociedad Anónima. — 2010. — 16,30 euros.
- 01048252G. — Blanco Fernández, José Manuel. — 2008. — 673,39 euros.
- 01048252G. — Blanco Fernández, José Manuel. — 2009. — 740,79 euros.
- 28134A01500. — Cerro del Baile, Sociedad Anónima. — 2010. — 2,12 euros.

#### **Notificación resolución sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza, aprobación liquidación, compensación de cuota y devolución de ingresos**

*Referencia catastral. — Resolución. — Expediente plusvalía. — Sujeto pasivo. — Situación tributaria. — Importe*

- 6692101VK4869S0027ZP. — Res. 984-2010. — Plusvalías 357-2008 y 412-2010. — Fernández García, Jesús. — Navas de Tolosa, 9.SM.2.B. — 188,37 euros.

**Notificación resolución sobre el impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana y tasa de recogida de residuos sólidos urbanos, anulación recibos y nueva emisión liquidaciones, compensación cuota y devolución de ingresos**

*Referencia catastral. — Expediente. — Resolución. — Sujeto pasivo. — Situación tributaria. — Ejercicio e importe*

6692101VK4869S0001QD. — Res. 975-2010. — Fernández García, Jesús. — Navas de Tolosa, 9, escalera D.00.02. — 2009. — Compensación 236,59 IBI y 32,44 T. basuras. — Devolución. — 33,62. — T. — Basuras 0000000.

8463849VK4986S0001LZ. — Exp. VAL 327. — Res. 3.145-2010. — Fernández Rodríguez, Juan Manuel. — Paseo Embajador-Ciudalcampo, 499A, escalera todos. — Compensación IBI 2008 y 2009 389,98 euros y 1.202,51 euros y devolución IBI 2009. — 239,96 euros.

6403901VK4960N0043XW. — VAL 997. — Res. 3.267-2010. — March Almela, Nuria. — Pasaje Zamora, 4-02-04. — 2008 y 2009. — Compensación 24,66 euros y 25,89 euros. — Dev. IBI 258,41 euros y 256,08 euros y T. basuras 27,66 euros y 27,42 euros.

**Notificación resolución sobre el impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, anulación recibos y nueva emisión liquidaciones, compensación cuota y devolución de ingresos**

*Referencia catastral. — Resolución. — Expediente. — Sujeto pasivo. — Situación tributaria. — Ejercicio e importe*

28134A022000550000XM. — Res. 61-2011. — Pastrana Ruiz, Francisco Ricardo. — Polígono número 22, parcela número 55, Alto de las Ventas. — Compensación 218,21 euros. — Devolución 518,89 euros.

8815823VK4981N0065PB. — VAL-GES. — 352. — 2008. — Res. 1.043-2.010. — Exp. 1.043-2.010. — Peñafiel Ramón, José Antonio. — Compensación 32,62 euros. — Devolución 10,17 euros.

**Notificación resolución sobre el impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, anulación recibos y devolución de ingresos**

*Referencia catastral. — Resolución. — Expediente. — Sujeto pasivo. — Situación tributaria. — Ejercicio e importe*

7191705VK4879S0001JJ. — Res. 3.168-2010. — Exp. — Ges. — 1.190. — Sanz Burgos, Basilia. — Cl. — Bilbao, 26-1.01. — 2008 y 2009 Dev. 20,89 euros 2008 y 20,05 euros 2009.

**Notificación escrito reclamación de documentación inclusión catastral**

*Referencia catastral. — Titular catastral. — Situación tributaria*

9335204VK4993N0001GS. — Tori Guerrero, María Isabel. — Avenida Nazaret, 23-04.

**Notificación resolución impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, anulación recibo y nueva emisión liquidación y bonificación potestativa del 50 por 100 de la cuota íntegra a viviendas de protección pública ejercicios 2010, 2011 y 2012**

*Referencia catastral. — Expediente. — Resolución. — Titular catastral. — Situación tributaria*

8208701VK4980N85. — Exp. 1-2.011. — Res. 648-2.011. — Aparicio Aliseda, Víctor Manuel. — Alejandro Casona, 4, escalera 1.01.B.

8307101VK4980N109. — Exp. 1-2.011. — Res. 648-2.011. — Fernández Macías, Julián Gabriel. — Mercé Rodoreda, 4, escalera 3.03.C.

8208701VK4980N. — Exp. 1-2.011. — Res. 648-2.011. — Fernández Moreno, Montserrat. — Alejandro Casona, 4, escalera 2.01.C.

8004901VK4980S210. — Exp. 1-2011. — Res. 648-2011. — García Capel, Pablo. — José Hierro, 6, escalera 1-02.E.

8004901VK4980S208. — Exp. 1-2011. — Res. 648-2011. — Martínez Bernabeu Javier. — José Hierro, 6, escalera 1-02.C.



8004901VK4980S309. — Exp. 1-2011. — Res. 648-2011. — Pascual Rodríguez, Iván. — Rosalía de Castro, 5, escalera 3.05.D.

8307101VK4980N92. — Exp. 1-2011. — Res. 648-2011. — Pérez Hernández, María Dolores. — Merce Rodoreda, 4, escalera 2.01.B.

8004901VK4980S219. — Exp. 1-2011. — Res. 648-2011. — Robles de Domingo, Ignacio. — José Hierro, 6, escalera 1-03-F.

La comparecencia, a efecto de notificación, deberá efectuarse en el edificio de Servicios Económicos del Ayuntamiento, Servicio de Hacienda, Sección de Tributación Inmobiliaria, plaza de la Iglesia, número 7, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, de lunes a viernes, en horario de ocho y treinta a trece cuarenta y cinco horas. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Con la práctica de la notificación se abrirá el siguiente plazo de ingreso para el abono de las liquidaciones (artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria):

- a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Cumplidos estos plazos, se inicia el período ejecutivo, y la recaudación por el procedimiento de apremio, que determina la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del período ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio (artículo 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

Para hacer efectivas las liquidaciones, el interesado deberá personarse en el Servicio de Hacienda, sito en el Edificio de Servicios Económicos del Ayuntamiento (plaza de la Iglesia, número 7, primera planta), de ocho y treinta a catorce y treinta horas, a efectos de obtención de la carta de pago correspondiente.

Para la efectividad de las devoluciones el interesado deberá ponerse en contacto con la Tesorería Municipal (teléfonos 916 597 123 y 916 597 124) para facilitar el número de la cuenta donde realizar la transferencia.

Contra las liquidaciones y resoluciones los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el concejal-delegado de Hacienda, en el plazo de un mes, a contar desde la notificación del acto (artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

No obstante lo anterior, podrá interponerse cualquier otro recurso o reclamación que estime conveniente a su derecho.

San Sebastián de los Reyes, a 20 de mayo de 2011.—El alcalde, Manuel Ángel Fernández Mateo.

(02/4.907/11)